

De la Ciudad de Barcelona.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, VENIA Y SE...

Productor de ellas en la Repartición de Propios; Y q.º respecto de q.º los demas encargos q.º tiene de esta Ciudad, le imponerán poder continuar en este por componerse de muchos contribuyentes, y la maior parte en el campo, Raygueros y Obuerta de su jurisdicción; Concluye suplicando a este Ayuntamiento se viva admira y tener a bien la dimisión q.º hare de este empleo y en su consecuencia nombrar persona q.º fuere de su agrado para q.º viva dha Administrador y execute esta cobranza pasando al campo, y demas partes q.º convenga como lo practicó el sup.º en el año pasado de mil setecientos y quarenta, q.º en virtud de la Comisión q.º se le confirió, resultaron cobrados mas de quarenta mil reales q.º entrego para la fabrica del puente de piedra; con lo demas q.º contiene. Y la Ciudad haviendolo oido, Acordo, q.º los presentes Secretarios hagan saber al referido Mayor-domo, sera de el agrado de el Ayuntamiento, continúe en este empleo por lo bien q.º le a servido, y lo satisfecho q.º se halla de su azentada conducta; y en caso de no convenir en su asistencia se cite generalm.º a todos los Cavalleros Rexidores para el primer Cavildo ordinario, para nombrar persona q.º viva dho empleo.

Obra de Almahacen de Carvon se cobra. 11. 11.

La Ciudad acuerda se cobra al pregon en pública subasta la obra y fabrica del segundo Almahacen q.º esta acordado se execute para la Custodia del Carvon para el abasto de este publico.

Die Testim.º de privilegio de Borca. 11. 11.

Die Testim.º de privilegio de Borca. 11. 11. Diose Memorial de Marcos Sans Maestro de Confitero en la Ciudad de Borca, examinado en ella, haviendo relación de otro q.º presento, pidiendo licencia para usar dho oficio en esta en virtud de dho examen, la q.º se le denego, y agora para q.º esta Ciudad se la conceda presenta un Testimonio dado por el Escrib.º de Ayuntamiento de dha Ciudad, en el q.º consta hallarse con privilegio para ello, y q.º puedan exercer dho oficio en qualquier parte, por lo q.º replica a la Ciudad q.º